

Toque final al acuerdo de acumulación textil (El Financiero 22/09/08)

Toque final al acuerdo de acumulación textil (El Financiero 22/09/08) Ivette Saldaña Lunes, 22 de septiembre de 2008 Costa Rica, lista para incorporarse al esquema. Aumentarán 225 mdd al año las exportaciones. México y Dominicana negociarán un TLC. El gobierno de México hace los últimos ajustes para que entre en vigor el acuerdo de acumulación textil con Costa Rica, pues aunque el convenio arrancó el 15 de agosto, ese país quedó fuera porque le faltaba contar con la aprobación de su Congreso. Aunque Costa Rica es parte del CAFTA-RD -tratado de libre comercio entre Estados Unidos y Centroamérica-, junto con El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, tardó más tiempo en concretar los trámites legales. Hace apenas unas semanas, el Congreso de Costa Rica aprobó el acuerdo de acumulación de origen textil, muchísimo después del 15 de agosto, que fue la fecha que se determinó para que arrancara ese pacto entre México, Centroamérica y EU. La subsecretaria de Comercio Exterior de la SE -antes de Negociaciones Comerciales Internacionales-, Beatriz Leycegui, dijo que tenían que darse varias condiciones para la autorización del convenio y su aplicación. "Recientemente Costa Rica logró pasar la legislación de implantación, y ya está lista para incorporarse al esquema de acumulación textil." De ahí que próximamente en el Diario Oficial de la Federación de México se tendrá que publicar la entrada en vigor del acuerdo con ese país, que era el único que faltaba por concretar sus trámites, explicó la funcionaria de la Secretaría de Economía (SE). Confección Mediante el convenio, los fabricantes mexicanos podrán exportar hasta cien millones de metros cuadrados de tela a los países centroamericanos miembros del CAFTA-RD, para que éstos realicen su confección, y ya como prenda de vestir -pantalones y faldas de algodón o de mezclilla azul, sacos, trajes y faldas de lana- se exporte a Estados Unidos, todo libre de impuestos. A través del acuerdo se espera que las exportaciones mexicanas de textiles aumenten en 225 millones de dólares en el primer año de vigencia del pacto -de agosto de 2008 a julio de 2009-, con lo que se estima generar diez mil empleos adicionales a los 150 mil que ya ofrece esta actividad, según la Cámara Nacional de la Industria Textil. Todo ello se hace aprovechando que México y EU son socios en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y que entre nuestro país y Honduras, El Salvador y Guatemala existe el pacto denominado Triángulo del Norte, además de que por separado tenemos convenios mercantiles con Nicaragua y Costa Rica. Así, mediante un mecanismo de integración regional se saca ventaja de que México y EU tienen TLC con los mismos países. Y aunque no contamos con un TLC con República Dominicana, se podrá continuar con el acuerdo de acumulación textil con ese país. No obstante, existe el compromiso de los gobiernos de México y República Dominicana de que en los próximos años se negociará un convenio de libre comercio. Dicho esquema se negoció hace cinco años, pero fue hasta 2006 cuando fue firmado oficialmente por todos los países involucrados, y dos años después entró en vigor.